



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430058777

SECRETARIA GENERAL

25 de Marzo del 2025

CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA.

| POSICIÓN | NOMBRES | FIRMA |
|-----------|----------------------------------|-------|
| VOCAL. | FÉLIX PÉREZ OGANDO | |
| VOCAL. | ROBERT DANILO ALCÁNTARA BAUTISTA | |
| DIRECTOR. | SR. TONY RAMÍREZ RAMÍREZ | |
| SUB DIR. | GLENNY LEMOS | |
| TESORERO. | SR. JUAN GUILLERMO CASTILLO | |
| CONTADOR. | LIC. RICHARD H. BIDO | |

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de convocarle a la importante **Sesión extraordinaria** que celebraremos este **miércoles (26)** de marzo del corriente año. Dicha sesión tendrá efecto a las **10:00 A.M.**, en el Salón del Honorable Palacio del Distrito Municipal, para tratar los puntos siguientes:

1. Apertura de la Sesión.
2. Pase de lista.
3. La compañía que construye el proyecto Pedro corto solar vas a dar el 30% de lo que tenía que dar el ayuntamiento de San Juan para completar los 7.5 millones. *Aprobado a unanidad.*
4. Cierre de la sesión.

Esperamos contar con su acostumbrada asistencia,

Muy atentamente,

ERNESTO ZABALA ABREU

Presidente de la sala capitular

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan, Rep. Dom.

Email.: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto
Esencia del Granero del Sur
RNC-430058777
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EN FECHA (26) DE MARZO DEL AÑO 2025.

ACTA NO.04-25: En el Distrito Municipal de Pedro Corto San Juan de la Maguana R.D. a los veinte y siete días (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, Previa Convocatoria Extraordinaria los señores/a **vocales Robert Danilo Alcántara Bautista**, por el Partido Fuerza del Pueblo (P.F.P.), **Vocal Félix Pérez Ogando**, por el Partido Revolucionario Moderno (P.R.M.), **Vocal Ernesto Zabala Abreu**, por el Partido de la Liberación Dominicana (P.L.D.), asistido del SR. Director El Sr. Tony Ramírez Ramirez, Juan Guillermo Castillo (**tesorero**) Richard H. Bido (**contador**) y quien suscribe Confesor De Los Santos Paniagua (**Secretario**), del Honorable Concejo de Vocales de la Honorable Sala Capitular.-

-Siendo las 10 A.M. y comprobada la mayoría reglamentaria fue abierta la sesión.

VOCAL PRESIDENTE: buenos días señor director Tony Ramirez buenos días Robert Danilo Alcántara buenos días Felipe Pérez buenos días Richar Videos contable buenos días Juan Guillermo Castillo tesorero buenos días Confesor De Los Santos nuestro secretario del Consejo. De inmediatos vamos a proceder con los puntos de esta sesión la cual es. Único y es sobre el 30% que tiene que dar la empresa que va a construir el proyecto fotovoltaico Pedro Corto solar la cual consiste en una suma de 4.5 millones de pesos la empresa está pidiendo una resolución que diga donde se estaría poniendo ese dinero y que se vea que la empresa está contribuyendo con el bienestar de este distrito municipal el punto está abierto está opción de ustedes,.

VOCAL ROBERT DANILO ALC: buenos días señor director buenos días lo colegas Felipe Pérez y el presidente Ernesto Zabala buenos días Juan Guillermo Castillo buenos días Richar olvidó buenos días secretario Confesor De Los Santos, por mi parte estoy totalmente de acuerdo con que se le dé se haga esta resolución dando a conocer que la empresa que estaría construyendo el proyecto Pedro Corto solar está completando el 50% de lo que debió haber dado el Ayuntamiento de San Juan a nosotros como junta distrital de Pedro Corto y por ser en Pedro Corto que se estaría ejecutando el proyecto estoy totalmente de acuerdo y ver que esa empresa tiene el deseo de trabajar con nuestra comunidad y por nuestra comunidad muchas gracias,.

VOCAL FÉLIX PÉREZ OGANDO: buenos días señor director buenos días los colegas Robert Danilo Ernesto Zabala buenos días Juan Guillermo Castillo nuestro tesorero buenos días Richar Humberto Vidal El contable buenos días Confesor De Los Santos nuestro secretario del Consejo, por mi parte lo veo bien Que la compañía ya ha decidido tomarlo en cuenta con este 30% que estaría completando el 50% de lo que debió haber dado el Ayuntamiento de San Juan que era lo que había acordado desde la gestión pasada en darnos un 50% de 15 millones que equivalían a 7.5 millones de la cual ellos solamente están dando 3 millones de pesos por lo que la compañía después de juntarse con nosotros han decidido completar el 50% ello como compañía de entregándolo a

... la suma de 4.5 millones de pesos eso yo lo veo bien y es en beneficio de nuestro pueblo que bastante lo necesita muchísimas gracias.

Vocal presidente : bueno en realidad era algo que nosotros veníamos peleando con San Juan de las Maguana como municipio cabecera quien abusaron de Que ellos al ser municipio cabecera entienden que ellos pueden pisotear nos a nosotros y que gracias a Dios la compañía decidió asumir esa responsabilidad del Ayuntamiento de San Juan y va a completar ese dinero poniendo ello 4.5 millones de pesos equivalente al 30% faltante estamos totalmente de acuerdo porque ese dinero vas a contribuir a ser algunas obras des bastante necesidad en nuestro distrito municipal por ejemplo como lo es la construcción de aceras y contentes en la calle principal desde el centro de acopio de leche hasta el canal José Joaquín yo estoy bastante bastante de acuerdo muchísimas gracias.

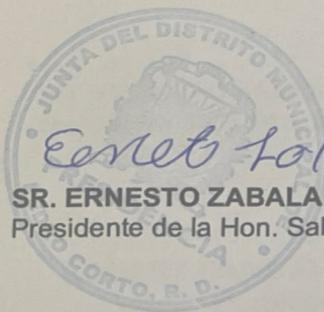
No habiendo más nada que discutir en este punto vamos a proceder a someterla Para su aprobación o rechazo:.

Levantando su mano derecha si están de acuerdo con que la compañía que construye el proyecto Pedro Corto solar, obtenga una resolución dada mediante esta sesión para contribuir con la entrega de el 30% de lo que tenía que dar el Ayuntamiento de San Juan de la Maguana para completar los 7.5 millones.

APROBADO A UNANIMIDAD

No habiendo más nada que conocer ni discutir en esta sesión siendo las 10: 27 A.M. queda cerrada.

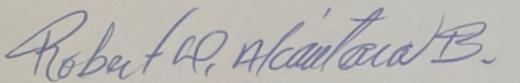
En fe de la cual firman:

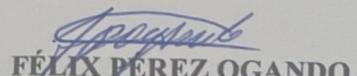


SR. ERNESTO ZABALA ABREU.
Presidente de la Hon. Sala Cap.



SR. CONFESOR DE LOS SANTOS P.
Secretario de la Hon. Sala Cap.


ROBERT DANILO ALCÁNTARA B.
Vicepresidente.


FÉLIX PÉREZ OGANDO.
Vocal

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan,
Rep. Dom. Email.: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto
Esencia del Granero del Sur
RNC-430058777
SECRETARIA GENERAL

24 de marzo del 2025

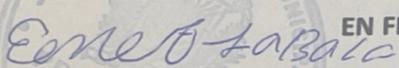
CERTIFICACIÓN DE NO OBJECIÓN.

Por medio de la presente **AUTORIZAMOS** a la compañía **TOWERS AND SITES DOMINICANA S.A.S.** Para realizar las instalaciones correspondientes con el fin de construir una torre de telecomunicaciones en la demarcación correspondiente al distrito municipal de Pedro Corto, provincia San Juan de la Maguana R.D.

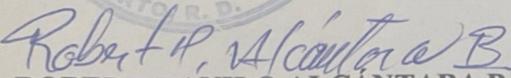
Fue **APROBADA** por el honorable consejo de vocales, la solicitud de no objeción mediante la **Resolución No.01-2025 D/F 14/03/2025**. Compuesto por el **Sr: ERNESTO ZABALA ABREU** presidente de la sala capitular. Los vocales **FÉLIX PÉREZ OGANDO Y ROBERT DANILO ALCÁNTARA**. En ese sentido tenemos a bien certificar que esta junta distrital de Pedro Corto, no presenta objeción para la instalación de la torre de 36.57 metros de altura que se construirá en el distrito municipal de Pedro Corto al lado de la carretera Sánchez en la siguiente coordenada. **LATITUD: 18.850006º LONGITUD: 71.413279º**

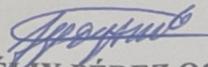
La presente **CERTIFICACIÓN** se expide a la solicitud de parte interesada en el Distrito municipal de Pedro Corto, provincia San Juan de la Maguana R.D. A los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2025.

EN FE DE LA CUAL FIRMAN.


SR. ERNESTO ZABALA ABREU.
Presidente de la Hon. Sala Cap.


SR. CONFESOR DE LOS SANTOS P.
Secretario de la Hon. Sala Cap.


ROBERT DANILO ALCÁNTARA B.
Vicepresidente.


FÉLIX PÉREZ OGANDO.
Vocal

SR: TONY RAMÍREZ RAMÍREZ
Alcalde

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan,
Rep. Dom. Email.: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451